

CAUTIVERIO Y LIBERACION DE GUANCHES Y PALMEROS

En el capítulo anterior hablamos de la conversión de muchos naturales de La Palma y Tenerife. En La Palma, gracias a la mediación de la aborigen Francisca Gazmira. En Tenerife fue el propio obispo Diego de Muros quien catequizó y bautizó a los convertidos. La conversión se había logrado desde el convencimiento y respeto a los pactos, hasta que fue nombrado como Adelantado de ambas islas don Alonso Fernández de Lugo.

Julio Sánchez

EL ADELANTADO NO RESPETA LOS PACTOS

Don Alonso utilizó toda clase de argucias para no respetar los pactos y vender como esclavos a los habitantes de Tenerife y La Palma. El defendía la legalidad de sus actuaciones, esgrimiendo falazmente que los naturales vendidos "eran cautivos de segunda guerra porque se habían alzado", cuando la realidad era la contraria. Los canarios se habían alzado porque él no había cumplido los pactos. La primera felonía la cometió el Adelantado en La Palma, al pedir a Francisca Gazmira que le entregara 25 jóvenes para presentarlos a los Reyes. Una vez en su poder los llevó a los mercados andaluces de ventas de esclavos. Su política esclavista tuvo la contundente respuesta de los defensores y defensoras de la libertad.

DENUNCIAS CONTRA EL ADELANTADO Y LIBERACIÓN DE LOS CAUTIVOS

La primera denunciante fue Francisca Gazmira, que había actuado de mediadora y asegurado a sus paisanos la libertad de sus vidas y bienes. La intrépida y aguerrida mujer, sintiéndose defraudada y estafada, consiguió burlar el cerco que le había puesto Lugo y viajó hasta la Península para informar a los Reyes de los hechos. Posteriormente, en 1498, Rodrigo de Betanzos presentó la más grave acusación contra el Adelantado: E aviéndose convertido a nuestra Santa Fe católica, e seyendo christianos e libres, que el dicho Alonso de Lugo diz que tomó e cabtivó fasta mil ánimas de los susodichos vandos de Dexa e Bona e Guymar (Adeje, Abona y Guímar), e que ha vendido parte dellos, seyendo christianos e de las dichas pazes...

Los Reyes como primera providencia ordenaron recabar informaciones testificadas sobre los hechos en la Corte, Sevilla y Canarias. La de las Islas se encomendó a su obispo don Diego de Muros. La información y resolución

real se hicieron con diligencia, de tal modo que el 29 de marzo de 1498 el gobernador de Gran Canaria, López Sánchez de Valenzuela, recibe la orden de decretar la libertad de los detenidos.

Los mismos canarios, viéndose protegidos por los Reyes, proclamaron su libertad sin temor: ... e que ellos pretendiendo ser libres han proclamado su libertad...

En 1504 falleció la Reina Isabel. Su esposo don Fernando, regente de Castilla, siguió la misma política llevada por su esposa. Hasta tres actuaciones se hicieron contra el Adelantado entre 1508 y 1512. En 1511 fue designado el licenciado Cristóbal de Armas "procurador de todos los canarios que fueron cautivos en las islas de Tenerife y la Palma".



Fernando el Católico

LEONOR MORALES, OTRA MUJER VALEROSA

Si las primeras denuncias contra el Adelantado fueron interpuestas por una mujer, Francisca Gazmira, las últimas fueron presentadas por otra, la guanche Leonor Morales. En efecto, el incorregible Fernández de Lugo estaba cometiendo otro atropello contra la libertad de los canarios, al obligarlos a alistarse en las expediciones esclavistas de la costa de África. Doña Leonor, por sí y en nombre de los canarios, denunció al Adelantado ante la Corte. Lo sabemos por la cédula real de 16 de agosto de 1514: ... por sy e en nombre de los otros canarios... hizo relación diciendo que en las yslas de Canaria e Tenerife e La Palma están ciertos canarios horros e libres, e que don Alonso Fernández de Lugo, adelantado de las yslas, los ha llevado e lleva por fuerça a las armadas que haze para si, e que los echa de la tierra, por diz que hazen por otros canarios, sus parientes, que están cabtivos...

El rey Católico fue sensible a las denuncias de Leonor y encomendó al gobernado de Gran Canaria, Lope de Sosa, que pusiese fin a estos abusos del Adelantado.